



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

**Año 2006**

**VIII Legislatura**

**Núm. 684**

---

## INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO CUEVAS DELGADO**

**Sesión núm. 41**

**celebrada el miércoles, 18 de octubre de 2006**

---

Página

---

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear (Estevan Bolea), al objeto de presentar el informe general de las actividades realizadas por el Consejo de Seguridad Nuclear, así como anexos técnicos correspondientes al año 2005. (Número de expediente 212/001423.).....

2

### Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la sesión número 41, de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio, con un orden del día que tiene un punto único, que es la comparecencia de la presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear, al objeto de presentar el informe general de las actividades realizadas por el Consejo de Seguridad Nuclear, así como los anexos técnicos correspondientes al año 2005. Para ello está aquí la presidenta del Consejo, doña María Teresa Estevan Bolea, a la que damos una vez más la bienvenida a esta Comisión y, sin más dilación, le doy la palabra para que realice su exposición previa.

La señora **PRESIDENTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR** (Estevan Bolea): Vuelvo a reiterarles lo grato que es para mí venir a esta casa para informarles sobre las actividades del Consejo de Seguridad Nuclear en el año 2005, cuyo informe ya recibieron ustedes en su momento, y para exponerles los aspectos más significativos, como avance de nuestro quehacer, en el año 2006. En primer lugar quiero recordar, señoras y señores diputados, que en el año 2005 se han cumplido 25 años de la creación del Consejo de Seguridad Nuclear. Es pertinente recordar el esfuerzo de los anteriores equipos y del actual en la dirección del organismo, así como del personal del CSN en la amplia tarea llevada a cabo a lo largo de estos años. La dedicación prestada a las funciones que la legislación nos encomienda ha sido cada vez mayor, igual que la realización de los trabajos dimanados de las resoluciones aprobada por las diferentes comisiones de Industria y Energía del Congreso, que en estos 25 años se han ocupado de estas cuestiones y que han sido de gran utilidad. Por consiguiente, debo dejar constancia de nuestro reconocimiento a la continua atención prestada por los miembros del Congreso y del Senado que participan en las comisiones encargadas de seguir las actividades del CSN en seguridad nuclear y protección radiológica, y su inestimable ayuda. Únicamente querría pedirles que esta Comisión dedicara más atención a las instalaciones radiactivas, ya que gran parte de su labor se proyecta en las nucleares. A lo largo de estos 25 años, la labor del CSN se ha enfocado hacia la supervisión y garantía de que las instalaciones nucleares y las radiactivas se construyan, se operen y se mantengan de forma segura; eso sí puedo garantizarles que se cumple.

Desde el año 2001, el equipo rector del consejo ha promovido una mejora de la eficacia y eficiencia del proceso regulador, a fin de lograr que los titulares operen las instalaciones nucleares y las radiactivas de forma segura. Los avances implantados muestran un balance realmente positivo. En el ámbito normativo se ha trabajado y se continúa trabajando intensamente y el año 2005 ha sido un punto clave en todas estas tareas. En el área

de evaluación se estableció un procedimiento que fomenta el trabajo en equipo y que establece un sistema de categorización de hallazgos que permite diferenciar la importancia de los mismos. Se ha sistematizado también el análisis e implantación de lecciones aprendidas de los procesos de evaluación más significativos y de los diferentes incidentes y sucesos. También se ha establecido una sistemática de contraste con pares, con otros organismos y con otros países, y una mejora, realmente lenta, esta es la verdad de la documentación. El capítulo de inspecciones en estos años se ha sometido a un proceso de mejora continua. Un dato numérico es, por ejemplo, que en el año 2001 se dedicaron 31.386 horas a estas actividades y en 2005 han sido 47.434 horas, un 51 por ciento más. A partir de 2002 se ha ejecutado el cien por cien del programa base de inspección y en muchos años se ha superado ampliamente. Al mismo tiempo se ha implantado un sistema de inspección informado por el riesgo, que supone la sustitución del antiguo sistema determinista por este probabilista. Se ha continuado avanzando en el programa de análisis de precursores, de incidentes y sucesos, que es un elemento importante en el conjunto de indicadores disponibles para analizar la evolución de la seguridad en las centrales nucleares. Debo destacar el esfuerzo realizado por el Pleno actual del Consejo de Seguridad Nuclear en materia de formación continua del personal y también en materia de relaciones internacionales.

Quiero decir unas breves palabras sobre protección radiológica referente al control de las instalaciones radiactivas, que ha ganado en importancia a lo largo de estos años. El desarrollo de nuevas tecnologías, el aumento del número de instalaciones —tenemos más de 1.300 instalaciones radiactivas con fines científicos, médicos, agrícolas, comerciales e industriales y más de 25.000 instalaciones de radiodiagnóstico— y por consiguiente el de numerosas solicitudes que tenemos de nuevas autorizaciones está requiriendo una dedicación de esfuerzos importante por parte de las áreas técnicas involucradas para atender, en tiempo y forma, estas demandas. Es muy bueno todo este proceso de modernización, sobre todo en el área sanitaria, que es realmente espectacular, y dentro de ello quiero destacar que la labor del consejo ha actuado de forma importante en la reducción de dosis del personal de operación de instalaciones de gammagrafía industrial móvil, del seguimiento y control de materiales fuera de uso para la correcta gestión de su retirada; en el programa de inspección de instalaciones de rayos X, cosa que nos ha pedido esta Comisión, realizando controles cruzados entre estas instalaciones y las unidades técnicas de protección radiológica. Además se ha potenciado la instalación de servicios de protección radiológica en centros sanitarios públicos, en los grandes hospitales, y también en los privados para el asesoramiento específico en protección radiológica a los titulares de las instalaciones. Se ha consolidado y aumentado la encomienda de funciones del consejo a las comunidades autónomas, con el esta-

blecimiento de nuevos acuerdos de encomienda y la ampliación del alcance de los ya existentes, y está funcionando realmente bien todo el tema de encomiendas. Además se han implantado mecanismos de coordinación y control de actuaciones encomendadas.

En cumplimiento del título VII del reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes —esta es una tarea relativamente nueva en su dimensión en el consejo—, en lo que a radiación natural se refiere, se ha requerido la puesta en marcha de un plan de actuación de protección frente a fuentes terrestres de radiación, que ha llevado asociado un gran esfuerzo de coordinación con las administraciones autonómicas y con los titulares de industria con fuentes de radiación. En definitiva, las mejoras realizadas han sido muchas; si bien, como siempre, es notable lo que queda por hacer. La regulación, desde el punto de vista de la seguridad, debe cubrir todas esas exigencias y cada vez más de forma integrada; quizás aquí esté la clave. Por ello, el CSN, continuando las tareas citadas, ha iniciado una puesta al día de sus procesos y procedimientos de trabajo, la estructura precisa, nuevos procedimientos de inspección, vigilancia y supervisión, la revisión de su participación en los planes de emergencia e instalaciones precisas para una mejor operatividad en tales emergencias, mejores planes de capacitación y otras cuestiones, como la ampliación de relaciones internacionales, las institucionales, la comunicación interna y externa, la participación en programas de I+D y la más estrecha colaboración con las autonomías y entes locales.

En 2005 se pusieron en marcha los trabajos para llevar a cabo la tarea solicitada al Organismo Internacional de Energía Atómica, que tiene su sede en Viena, sobre una misión IRRS, que es una revisión de nuestro sistema regulador de forma integrada a fin de que se puedan comparar las prácticas reguladoras de nuestro país con los estándares y buenas prácticas internacionales en este dominio. A partir de esta comparación, se establecerán recomendaciones y sugerencias para la mejora de dichas prácticas. Hemos iniciado un profundo proceso de autoevaluación que permite identificar puntos débiles y fortalezas en la estructura reguladora, para luego formular planes de acción para mejorarla. Prácticamente todos los órganos reguladores europeos, además de Méjico, Japón, Canadá y Estados Unidos, han realizado o van a realizar una IRR semejante, y también algunos de nuestros técnicos están participando como tales en estas revisiones de los sistemas reguladores de otros países, como es el caso de personal del consejo, en Francia y en otros países.

Quiero destacar, porque es de singular entidad, nuestra participación en Wenra, que es la Asociación Europea de Reguladores Nucleares, de cara a la mejora de la eficiencia del proceso regulador. En España no existía un cuerpo reglamentario de carácter técnico, unas normas técnicas, ya que la normativa producida se ha orientado esencialmente a resolver los aspectos administrativos y de procedimiento. Para los aspectos técnicos

se ha utilizado la normativa que emplea el país de origen de la tecnología de las centrales ya que, en ausencia de normativa propia, se ha considerado aceptable que las plantas cumplieran en España los mismos requisitos —por cierto, muy estrictos— que siguen los países en los que su construcción había sido ya autorizada. Por consiguiente, esta normativa procede, y es la que seguimos, como la tecnología de Estados Unidos, en todas las centrales, menos en la de Trillo que es de tecnología alemana. La adopción de este criterio, que hizo posible el licenciamiento de las centrales nucleares españolas, se ha mantenido hasta la actualidad, pero ahora, de acuerdo con las exigencias de los reguladores europeos, de Wenra, se precisa avanzar en la dirección de completar nuestro propio marco regulador en materia de normativa. Se ha llevado a cabo en 2005 y se continuará en 2006 un trabajo para la armonización de los niveles de seguridad de los reactores europeos, analizándose la disponibilidad de una normativa en materia de seguridad nuclear y protección radiológica común en todo el ámbito europeo, así como la implantación de los mismos en las plantas españolas. En 2005 pusimos en marcha el Plan estratégico 2005-2010, en el que, teniendo en cuenta las condiciones actuales del entorno y las previsibles condiciones futuras, se fijaron los resultados que se espera obtener, las estrategias y los objetivos para el horizonte temporal de los próximos años. El plan estratégico representa el compromiso de toda la organización en relación con los resultados que se esperan, los objetivos que se fijan y las vías y medios de que se va a valer para cumplirlos, y su aplicación está resultando de gran interés.

Paso a exponerles cómo ha sido el funcionamiento de las centrales nucleares durante el año 2005. Funcionaron correctamente, según evidenciaron los resultados obtenidos a través de las actividades de supervisión y control del CSN y como confirman los indicadores utilizados para valorar el funcionamiento de las mismas, que tienen ustedes detallados en el informe del año 2005 y que les hago gracia de no repetirlo. La experiencia operativa ha evolucionado correctamente en el año 2005 y también en lo que llevamos de año 2006, según evidencian los resultados obtenidos a través de las actividades de supervisión y control y que figuran también en los indicadores utilizados para destacar el funcionamiento de las plantas. Cabe destacar que a largo plazo todos los indicadores, excepto el promedio de sucesos significativos y la tasa promedio de paradas forzosas, manifiestan una tendencia decreciente a lo largo de los diez años analizados. El año pasado ya informamos de la tendencia creciente en los tres últimos años de este último indicador, que ahora ha repercutido en un cambio de tendencia a largo plazo, acentuado por la parada de Vandellòs II. A corto plazo también se observa una tendencia decreciente o estable en todos ellos, a excepción de los mencionados anteriormente. No obstante, en ningún caso se considera necesario realizar un seguimiento especial de la evolución del indicador.

En 2005 se produjeron en las centrales nucleares 39 sucesos notificables, los mismos que en el año 2004, de los cuales dos se clasificaron con el nivel 1 en la escala internacional de sucesos nucleares, la escala INES, y los dos se produjeron en la central nuclear de Santa María de Garoña. En el 2006, hasta hoy, se han producido 51 sucesos notificables en las centrales, diez en instalaciones radiactivas, cuatro en transporte de materiales radiactivos y tres en otras instalaciones. El suceso ocurrido en la central nuclear de Vandellòs II en agosto de 2004 se calificó inicialmente como nivel 1 de la escala INES y posteriormente se reclasificó, asignándole el nivel 2 de dicha escala. Este suceso, que por problemas de corrosión, dio lugar a la rotura de una boca de hombre del sistema de agua de servicios esenciales de dicha planta, se consideró —y esto es lo nuevo del año 2005— como un tema genérico que requería solicitar informes a todas las centrales sobre aplicabilidad y análisis del mismo, desde el punto de vista técnico y organizativo, en cada una de las plantas nucleares españolas. Esta evaluación fue realizada en los plazos previstos y en su primera etapa no se han identificado deficiencias que requieran actuaciones inmediatas. Hay una serie de temas pendientes de analizar y las acciones de mejora previstas se consideran positivas. En lo que ha transcurrido de este año 2006 también son correctos los resultados de la experiencia operativa de las centrales.

Me voy a referir al SISC, sistema integrado de supervisión de las centrales, que se ha elaborado a partir del ROP de la NRC de Estados Unidos, para ver la situación de las centrales españolas. Este programa se puso en marcha a principios de 2006 pero desde julio de 2005 se comenzó una fase piloto de su aplicación. Es un programa basado en la regulación informada por el riesgo, que es lo que están siguiendo todos los países avanzados en seguridad nuclear, tanto en el área de seguridad nuclear como en protección radiológica, y está estructurado en áreas estratégicas y pilares de seguridad ordenados de forma lógica hacia el cumplimiento de la misión del organismo regulador. Hay tres áreas estratégicas, seguridad nuclear, protección radiológica y seguridad física, y siete pilares de seguridad ligados a las áreas estratégicas, que comprenden los aspectos esenciales de seguridad de explotación de la instalación. Unos resultados satisfactorios en los siete pilares de seguridad dan garantía razonable de que la misión del organismo regulador está siendo cumplida, y en esa situación nos encontramos. Se está desarrollando una metodología para que el consejo realice con periodicidad anual una autoevaluación del desarrollo del programa. Este sistema, el SISC, se ha concebido como un programa de supervisión vivo, que se irá modificando de forma progresiva a medida que se vayan identificando posibles mejoras y sobre todo porque la NRC de Estados Unidos, de donde lo hemos tomado, tiene en marcha una profunda revisión del ROP, que en su momento deberemos adoptar. Esto pone de manifiesto un hecho destacable y es que en el ámbito nuclear se opera con mejoras

continuas. Quiero decirles el número de inspecciones y la calidad de las mismas, que ha sido muy completa, en estos años. En el año 2005 las inspecciones a instalaciones nucleares fue de 211, un 153 por ciento de las programadas, lo que representa un esfuerzo muy importante de inspección. El número total de horas registradas dedicadas a inspecciones nucleares ha sido, como les he dicho al principio, 47.434. Para recarga estuvieron paradas durante el año 2005 las centrales de Ascó II, Almaraz I, José Cabrera, Vandellòs II, Trillo, Santa María de Garona y Cofrentes.

Paso a hablarles de mi tema favorito, que es el de la protección radiológica, porque en definitiva todo lo que hacemos, tanto en instalaciones nucleares como en instalaciones radiactivas, es para lograr esta protección radiológica de los trabajadores y del entorno de las instalaciones. Con relación a la protección radiológica de los trabajadores de centrales nucleares, fueron 7.086 los trabajadores expuestos y controlados dosimétricamente, siendo el valor de la dosis individual una media global de este colectivo de 2.04 milisievert/año. Para que se hagan una idea de lo que esto significa, es el 4.07 por ciento de la dosis anual máxima permitida en la reglamentación de dosis, que son 50 milisievert/año. La principal contribución a la dosis colectiva de este sector correspondió como siempre al personal de contrata, con un total de 5.199 trabajadores y una dosis individual media de 2.14 milisievert/año, también baja. En el caso del personal de plantilla, el total de 1.957 trabajadores tuvo una dosis individual media de 1.52 milisievert/año. En cuanto a la dosimetría interna, se llevaron a cabo controles, mediante medida directa de la radioactividad corporal, a todos los trabajadores con riesgo significativo de incorporación de radionucleidos y en ningún caso se detectaron valores superiores al nivel de registro establecido, que lo tenemos en un milisievert/año.

Con respecto a otras instalaciones del ciclo, como Juzbado, en Salamanca, donde tenemos la fábrica de elementos combustibles, allí se producen elementos combustibles de óxido de uranio y de mezcla de óxido de uranio y óxido de gadolinio, con un enriquecimiento máximo en uranio 235 del 5 por ciento en peso, que está destinado a reactores de agua ligera a presión y de agua ligera en ebullición y que en 2005 funcionó con total normalidad. Está clasificada como una instalación nuclear y durante el año se le realizaron diez inspecciones. En el centro de almacenamiento de residuos de El Cabril se llevaron a cabo, durante 2005, las operaciones de recepción, almacenamiento temporal, tratamiento, acondicionamiento y almacenamiento definitivo en celdas de los residuos de baja y media actividad generados por las instalaciones nucleares y radiactivas. En El Cabril se recibieron 3.909 bultos o unidades de contención, más dieciséis muestras de residuos radiactivos de baja y media actividad; 2.373 bultos y dieciséis muestras procedieron de las instalaciones nucleares y 1.536 de instalaciones radiactivas. La gestión del combustible gastado durante el año 2005 se ha rea-

lizado con toda normalidad y el consejo llevó a cabo en dicho año el control del inventario de los elementos combustibles gastados, de los residuos de alta actividad almacenados y de la operación de las instalaciones de almacenamiento temporal existentes en España. Se continúa realizando las actuaciones requeridas para el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de los compromisos internacionales y los estudios para la definición del marco regulador de las instalaciones adicionales previstas para la gestión a más largo plazo del combustible gastado y los residuos de alta actividad, de acuerdo con la situación actual y previsiones del quinto Plan general de residuos radiactivos. En 2005 estaba en vigor el quinto y ahora tenemos en vigor ya el sexto.

Los combustibles gastados generados en las centrales nucleares se encuentran de manera temporal en las piscinas asociadas al diseño de cada una de ellas y, en el caso de la central nuclear de Trillo, hay también un almacenamiento temporal individualizado, un ATI, de contenedores. Los combustibles generados hasta 1983 en las centrales de José Cabrera y Santa María de Garoña se enviaron al Reino Unido para su reprocesado, y la totalidad de los que se generaron durante la operación de la central nuclear Vandellos I se enviaron a Francia para su reprocesado. Quiero recordarles, señorías, que cuando se autorizaron las primeras centrales —yo estaba en el Ministerio de Industria y participé en ello— se pensaba que podían estar en las piscinas cinco años y después se operaba con ciclos cerrados y se remitían para el reprocesado a Francia o al Reino Unido. Todo esto cambió en los años siguientes y hasta ahora, y la tendencia en el mundo, por lo que estamos viendo en nuestra reuniones internacionales, es volver a los ciclos cerrados y reprocesar combustible. ¿Qué hará España en los próximos años? No lo sé, pero de momento sí que es necesario contar con las instalaciones adecuadas, como puede ser un almacenamiento temporal centralizado u otras soluciones, como pueden ser ATI en cada una de las centrales o participar en los programas de transmutación de transuránidos o en la previsión que hay en la federación rusa para hacer almacenamientos geológicos profundos, centros de enriquecimiento y reprocesado de combustibles. Es decir, hay muchas perspectivas y posibilidades abiertas. El tiempo dirá y las autoridades definirán cuál es el procedimiento de gestión en este tema para España. La central de Zorita, como saben SS.SS., se cerró en abril de 2006 y, aparte de haber comenzado el desmantelamiento, está en construcción un almacenamiento temporal individualizado, que es la solución que se acordó para almacenar el combustible gastado durante el periodo que corresponda. También han estado ustedes viendo, sobre todo en la prensa, los proyectos de Enresa, apoyados por esta Cámara y por el Gobierno, para que en 2010 pudiera contarse con otras soluciones, como sería un almacenamiento temporal centralizado. Todo eso está abierto y veremos cómo evoluciona. Sí quiero señalar que desde el punto de vista de la seguridad nuclear y protección radiológica, el ATC

es una instalación pasiva, que quien quiera que lo aloje no deberá tener problemas ni inquietudes de seguridad, porque cuando se ponga en funcionamiento será porque el Consejo de Seguridad Nuclear, en profundos, laboriosos y extensos estudios ha determinado que su seguridad es completa; si no, no operará. No obstante, el tiempo dirá cómo evoluciona todo ello.

En instalaciones radiactivas, que tenemos muchas, tenemos 1.323 —una es de primera categoría, 1.009 de segunda categoría y 313 de tercera categoría—, se está vigilando continuamente el uso de estos isótopos radiactivos con fines médicos, científicos, agrícolas, comerciales e industriales, y funcionaron en el año 2005 y en lo que va del año 2006 dentro de las normas de seguridad establecidas, sin que se hayan producido situaciones de riesgo indebido para las personas o el medio ambiente. Asimismo, el Consejo de Seguridad Nuclear tiene constancia de la inscripción de 25.222 instalaciones de radiodiagnóstico en los correspondientes registros de las comunidades autónomas. A 31 de diciembre de 2005, tenían transferidas las competencias ejecutivas sobre estas instalaciones radiactivas de primera, segunda y tercera categoría prácticamente todas las comunidades autónomas. En el informe se lo detallamos ampliamente.

En cuanto a las actividades de licenciamiento, durante el año 2005 se emitieron 375 dictámenes referentes a instalaciones radiactivas. Durante el 2005, las actuaciones de carácter genérico realizadas por el CSN han sido de singular importancia, emitiendo instrucciones técnicas complementarias, sobre todo para instalaciones de gammagrafía autorizadas, que son las que nos han preocupado más por los posibles incidentes, y varias circulares. También en el área de gammagrafía, pero en investigación, en usos médicos, se ha continuado con la aplicación, a modo de prueba, de la escala INES, que es difícil, porque está pensada para centrales nucleares y no para instalaciones radiactivas, pero estamos siguiendo los trabajos del Organismo Internacional de Energía Atómica en Viena y en el consejo estamos llevando a cabo actuaciones piloto internas para aplicar la guía adicional de escala INES a sucesos de transporte o a instalaciones radiactivas. Se ha participado en un grupo interministerial liderado por el Ministerio de Industria, que ha elaborado un proyecto de real decreto para la trasposición de la directiva sobre control de las fuentes radiactivas selladas y de las fuentes huérfanas a la reglamentación nacional. Como saben SS.SS., el control de fuentes huérfanas en España lo tenemos extraordinariamente bien resuelto con el protocolo de chatarras, con unos resultados que me atrevo a calificar de espectaculares, porque hemos evitado la fusión de más de 80 fuentes presentes en las chatarras, gracias a los pórticos detectores de las mismas y a los programas que se han implantado por las acerías eléctricas, por los chatarrereros, por los puertos que reciben la chatarra y por toda la cadena que interviene en este ciclo.

En instalaciones industriales continúa el plan de actuación iniciado en 2001, encaminado a reducir la dosis de personal de operación, sobre todo de las instalaciones de gammagrafía industrial móvil, sector al que hemos dedicado una especial atención, porque lo requiere. En instalaciones médicas, ha habido un avance en la instalación de equipos que también hay que calificar de espectacular, lo que significa que el Consejo de Seguridad Nuclear ha tenido que trabajar mucho en el licenciamiento de personal y autorización de estas instalaciones. Quiero señalarles que a finales de 2005 existen en España diez ciclotrones, que es muchísimo, con autorización de funcionamiento, y uno en proceso de licenciamiento. La actividad de estos ciclotrones consiste en la producción de isótopos emisores de positrones de vida muy corta y posterior síntesis del radiofármaco correspondiente, principalmente deoxifluoroglucosa marcada con flúor 18, para su utilización en diagnóstico en medicina nuclear mediante tomografía por emisión de positrones, los equipos PET, de los que también se ha instalado un gran número en los grandes hospitales españoles. Existen en España 169 aceleradores lineales para radioterapia externa, de los que doce han sido licenciados en 2005. También es otro avance tecnológico espectacular —y digo la palabra espectacular en estos casos porque es la que creo que realmente se aplica a todas estas actuaciones—, puesto que se está sustituyendo el telecobalto para entrar realmente en el tratamiento de cáncer con aceleradores lineales, lo cual es un avance importante.

En cumplimiento de una resolución de esta Comisión de Industria, Turismo y Comercio, y dentro de las actividades del foro permanente sobre protección radiológica en el medio sanitario, en el que participa el CSN, la Sociedad Española de Protección Radiológica y la Sociedad Española de Física Médica, junto con el Ministerio de Sanidad y Consumo, se está preparando una guía dirigida a la protección de la infancia, de los riesgos que resultan de la exposición a las radiaciones ionizantes por radiaciones médicas. En definitiva, todos y yo personalmente creemos que hay que hacer menos radiografías a los niños, a pesar de que suelen ser las madres siempre las que las piden y en ese ámbito estamos trabajando ampliamente.

En las instalaciones de rayos X de diagnóstico médico durante el año 2005, el CSN continuó recibiendo expedientes para inscripción en el registro correspondiente, procedentes de la autoridad competente de industria de las comunidades autónomas. Dichos expedientes, una vez incorporados a la base de datos correspondiente, son objeto de revisión. Como resultado de este programa y en cumplimiento de la resolución 24 de esta Comisión, de fecha 9 de octubre de 2002, se han efectuado 205 inspecciones a instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico. También se han definido los criterios consolidados, para la elaboración de los programas de inspección. Es de destacar que en las inspecciones anuales que se efectúan a los servicios de protección

radiológica en los hospitales, se controla indirectamente el funcionamiento de las instalaciones radiactivas y de rayos X propios del hospital, así como de las instalaciones de rayos X de los centros sanitarios a los que dicho servicio da cobertura, centros de salud, centros de especialidades y otros hospitales.

Durante el año 2005 se registraron en las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría once incidentes significativos. Se propuso a la autoridad competente de Industria la apertura de cuatro expedientes sancionadores por el consejo, siete por la Generalitat de Catalunya y dos por el País Vasco, causados en la mayoría de las ocasiones por la realización de actividades que requieren autorización sin contar con ella, la operación de las instalaciones por personal sin licencia y la inobservancia de instrucciones y requisitos impuestos. Asimismo, como resultado de las actuaciones de evaluación e inspección de control de las instalaciones, se realizaron 96 apercibimientos por el consejo, siete por la Generalitat de Catalunya y 38 por el País Vasco, identificando las desviaciones encontradas y requiriendo su corrección al titular en el plazo de dos meses. Como resultado del incumplimiento de las acciones correctoras requeridas por el consejo en los correspondientes apercibimientos, se impuso una suspensión de funcionamiento a una instalación radiactiva industrial y dos multas coercitivas a una instalación industrial y a una instalación de radiodiagnóstico no autorizada.

Se ha dedicado mucho tiempo y mucho interés al control radiológico de los trabajadores expuestos. La mayor contribución a la dosis colectiva en los trabajadores expuestos corresponde a las instalaciones radiactivas médicas, que a su vez son las más representativas en cuanto al número de trabajadores. Hay 73.707 personas, un 79 por ciento del total, trabajando en este ámbito. La dosis individual media de las instalaciones de investigación y docencia ha presentado un mayor valor, 2.36 milisievert/año; tampoco es una cantidad que deba preocupar, pero es la mayor de todas. En este caso hay que considerar que el 56 por ciento de la dosis recibida corresponde a una asignación administrativa por gestión inadecuada en el recambio de dosímetros. En las centrales nucleares españolas, el consejo controló un total de 7.086 trabajadores, como he indicado antes, con una dosis individual media de 2.04 milisievert/año. Son datos que se pueden valorar como positivos especialmente para los reactores tipo de agua a presión. **(El señor vicepresidente, Gámir Casares, ocupa la Presidencia.)**

Tenemos un importante Banco Dosimétrico Nacional, con 11.660.000 mediciones dosimétricas. Es un registro muy completo que abarca 238.700 trabajadores y unas 40.370 instalaciones. Cada una de esas mediciones, ciento de miles, lleva asociada información sobre el tipo de instalación y el tipo de trabajo desarrollado por cada trabajador. El número de personas expuestas a radiaciones ionizantes controladas dosimétricamente en

España en el año 2005 ascendió a 92.768 personas y sí cabe destacar que, aunque el personal expuesto al valor máximo reglamentario de dosis efectivo se sitúa en 50 milisievert/año, un 97 por ciento de los trabajadores controlados recibió dosis inferiores a 6 milisievert/año y un 99,58 por ciento, casi la totalidad, recibió una dosis inferior a 20 milisievert/año.

Son fundamentales —y lo conocen muy bien SS.SS.— las redes de vigilancia radiológica. No hay ningún sector con un control como el de la protección radiológica, puesto que entre las funciones asignadas al consejo se encuentra controlar las medidas de protección radiológica del público y del medio ambiente; controlar y vigilar las descargas de materiales radiactivos al exterior en las instalaciones nucleares y radiactivas y su incidencia, tanto de la particular como de la acumulativa, en las zonas de influencia de estas instalaciones y estimar su impacto radiológico; controlar y vigilar la calidad radiológica del medio ambiente en todo el territorio nacional, cuestión de la que se ocupa también el Consejo de Seguridad Nuclear. Todo esto da respuesta al cumplimiento de obligaciones internacionales que tiene España en esta materia y en ello colaboramos con las autoridades competentes en materia de vigilancia radiológica ambiental fuera de la zona de influencia de las instalaciones. Las instalaciones susceptibles de producir vertidos radiactivos significativos están sometidas a autorización administrativa. Los titulares de las instalaciones son los responsables de aplicar dichos programas de vigilancia que deben ser adecuados a las características de cada instalación y de su entorno. Además de la propia vigilancia que realizan las centrales nucleares —es su responsabilidad—, tenemos otras tres redes que cubren el territorio: la red Revira, la red REM y la red REA. Mantenemos la red Revira en colaboración con otras instituciones; es una red de vigilancia ambiental de ámbito nacional y trata de vigilar y mantener la calidad radiológica del medio ambiente. En la red de estaciones de muestreo, REM, la vigilancia se realiza mediante programas de muestreo y análisis, en colaboración con determinados laboratorios, en aguas continentales y costeras, en la atmósfera y en el medio terrestre; esta colaboración con los laboratorios es cada vez más intensa y muy eficaz. Y, finalmente, tenemos la red de estaciones automáticas, REA, de medida en continuo, que facilita datos en tiempo real de los valores de concentración de actividad en la atmósfera, así como de los niveles de radiación ambiental en distintas zonas del país, la lleva el Ministerio del Interior, pero tenemos un terminal en el Consejo de Seguridad Nuclear. Cualquiera de SS.SS. o cualquier persona del público que quiera saber en este momento cuál es la actividad en la atmósfera en concentración va a estas redes y tiene el dato de inmediato. Es solo un parámetro, pero realmente hay una serie de redes que aportan una información muy valiosa. De todos los resultados de los programas de vigilancia puede concluirse que los vertidos de las instalaciones representan una pequeña fracción de los límites estable-

cidos y que no se observan variaciones significativas respecto a los valores normalmente obtenidos en los programas de vigilancia radiológica ambiental, manteniéndose la calidad radiológica del medio español en unos parámetros absolutamente buenos.

Hay que señalar algo sobre emergencias, que es una de las razones de ser del Consejo de Seguridad Nuclear y a lo que tenemos una gran dedicación, tanto en las nucleares como en las radiactivas. Se ha continuado durante el año 2005 y también en este año 2006 la colaboración con Protección Civil en la aplicación del Plan Básico de Emergencia Nuclear, el nuevo Plaben. Dentro de los actos conmemorativos del 25º aniversario de creación del consejo, a lo que ya me he referido muy someramente al principio, el 7 de noviembre de 2005 fue inaugurada oficialmente por el ministro de Industria la nueva sala de emergencias de nuestro organismo en presencia de los miembros del pleno del Consejo de Seguridad Nuclear, de los presidentes de las comisiones de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados y del Senado, de la directora de Protección Civil y Emergencias, entre otras autoridades. La sala de emergencias es el centro de coordinación operativa de la respuesta emergencias del organismo. Es una nueva Salem, está plenamente operativa desde agosto de 2005, y ha supuesto una renovación completa en los aspectos arquitectónicos, funcionales y operativos, como parte del programa de mejora de las capacidades del CSN para la gestión de emergencias nucleares y radiológicas. A lo largo del año 2005 no se produjo ninguna situación de emergencia o incidente que motivara la activación de la sala de emergencias del CSN.

Hay que hacer referencia también desde el año 2002 a los programas de protección física, lo que en el lenguaje anglosajón se llama *security*, aunque normalmente hablábamos solo de *safety*. Los programas de protección física han funcionado con plena normalidad, y quiero decir, señorías, que España es uno de los pocos países europeos que tiene establecidos, completos, en todas las centrales nucleares estos programas de protección física que diversos países europeos, como Francia, están comenzando ahora. Es un modelo integrado de seguridad física en las centrales españolas que aprobó el Consejo de Seguridad Nuclear en junio de 2002 y que se fundamenta en tres pilares básicos: el sistema de protección física de la instalación, con un apoyo fantástico de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en caso de contingencia de acuerdo con planes externos de actuación específicos, y un plan de información preventiva para la determinación de amenazas. Mientras que los planes de actuación específicos y el plan de información preventiva son responsabilidad de las diferentes unidades y servicios operativos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a los que aquí quiero rendir nuestro reconocimiento, el sistema de protección física interior es responsabilidad exclusiva del titular de las instalaciones o de materiales nucleares.

En relaciones institucionales cabe destacar las numerosas comparecencias y colaboraciones con los ministerios de Defensa, Interior, Educación, Cultura y Deporte, Sanidad y Consumo, Presidencia del Gobierno y otros departamentos ministeriales, así como con las comunidades autónomas que tienen encomiendas de funciones del CSN y con diversos organismos, universidades, empresas del sector y organizaciones no gubernamentales. En el año 2005 contestamos 34 preguntas del Congreso y 14 del Senado, y se enviaron 21 informes que daban respuesta a las resoluciones correspondientes a la labor del año 2004; en 2006 hemos contestado 70 preguntas parlamentarias, 35 del Congreso y 35 del Senado, y hemos dado respuesta a 14 resoluciones. El ámbito de las relaciones internacionales es creciente. Estas cuestiones en las que opera y trabaja el Consejo de Seguridad Nuclear tienen siempre un ámbito internacional al que hay que acogerse y en el que hay que operar, pero estas relaciones se han incrementado de una forma notabilísima. Estas actividades se pueden clasificar en tres grupos: institucionales, técnicas y todas aquellas que tienen que ver con la preparación y aplicación de los convenios internacionales en temas relacionados con la seguridad nuclear, radiológica y física. Todas se desarrollan en dos planos diferentes: el multilateral, a través de organismos, instituciones y foros internacionales, y el bilateral o directo, con instituciones homólogas.

De igual significación me parece —todos tenemos esa idea, tanto en el pleno como todo el personal técnico del consejo— la dedicación a la información y comunicación interna y externa. Hemos realizado un importante esfuerzo para mantener informada a la sociedad con el rigor y la objetividad que un organismo de carácter técnico debe garantizar. En este periodo se han atendido 4.513 llamadas telefónicas de medios de información y se han emitido 63 notas de prensa. Estos comunicados son enviados a la prensa y al personal de instituciones establecidas en los procedimientos de actuación identificados como interesados; al mismo tiempo, esta información, y más ampliada, queda reflejada en la página web del CSN, donde además aparecen incluidas otras informaciones de interés. El número de visitas a la web institucional durante el año 2005 ha sido de 227.000, produciéndose un incremento de más del 151 por ciento respecto al año anterior. A 31 de diciembre de 2005 el total de efectivos en el organismo ascendía a 447 personas, de las que el 49,44 por ciento del total de la plantilla son mujeres. Nuestro presupuesto en el año 2005 se cifró en 43.598 miles de euros, pero pensamos que era necesario reducir algunas partidas; aunque fueran relativamente interesantes, era necesario ajustar nuestro presupuesto a los ingresos por tasas y se redujo un 10 por ciento respecto al presupuesto del año anterior. El pleno del consejo es muy consciente y ha dedicado gran atención a la formación continua del personal, porque es importante. En la tecnología, señorías, son importantes los equipos en sendos aspectos,

instalaciones radiactivas y centrales nucleares, pero lo más importante de todo es la capacitación y la puesta al día del personal. Y como dentro de breves días tendrán nuevas personas en el pleno del Consejo de Seguridad Nuclear, porque tres personas vamos a renovar y yo termino mi mandato la semana que viene, no quiero dejar de señalar y creo recoger con ello el sentir del pleno del consejo el reconocimiento que le tenemos a esta Comisión, también al Senado, por la dedicación que han prestado a las tareas del consejo y por su ayuda, que ha sido extraordinariamente útil.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración o ampliación de esta información, o cualquier otra cuestión que pueda interesar a sus señorías. He resumido porque hay resoluciones, informes, documentos, más la web. Creo que pocos informan tan ampliamente como el consejo, si bien es verdad que leer detalladamente nuestros informes es relativamente laborioso. Muchas gracias, señorías, y quedo a su disposición.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gámir Casares): Corresponde ahora intervenir a los grupos parlamentarios. El tiempo será de unos diez minutos, con cierta flexibilidad, pero procuremos que no sea excesivamente flexible. El Grupo Parlamentario Popular va a dividir su tiempo entre los señores Gómez Darmendrail y Souvirón García. En primer lugar tiene la palabra el señor Gómez Darmendrail.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: No habrá problema con el tiempo, señor presidente, pero como previsiblemente es la última comparecencia de la señora presidenta, me gustaría hacer alguna reflexión antes de referirme al informe.

Quiero comenzar por agradecer en nombre del Grupo Parlamentario Popular la labor realizada por la presidenta Estevan Bolea durante estos cinco años a pesar de los muchos inconvenientes que ha tenido que salvar, tanto dentro como fuera del Consejo de Seguridad Nuclear, sin que los que han creado estos obstáculos hayan valorado la verdadera importancia que tiene este organismo. Pero ya decía Shakespeare que el sabio no se sienta para lamentarse sino que se pone alegremente a su tarea de reparar el daño hecho, y esto es lo que yo creo que ha hecho la señora presidenta porque, efectivamente, el Consejo de Seguridad Nuclear, como SS.SS. saben, tiene muchísima importancia, tiene que rendir cuentas ante el Parlamento de la nación —como se está haciendo hoy—; tiene que ser independiente de las administraciones públicas, tiene que ser independiente de los titulares de las instalaciones, tiene que estar cualificado técnicamente, tiene que desarrollar su actividad de forma rigurosa, tiene que ser eficaz y eficiente; tiene que ser transparente y merecer confianza y constituir un referente no solo nacional sino también internacional, y estas son las cualidades que la han caracterizado durante el tiempo de su mandato, señora Estevan Bolea, y las ha cumplido fehacientemente —pondré algún ejemplo,

independientemente de que mi compañero señor Souvirón ponga alguno más después—. Pero si hay que reflejar el mandato de doña María Teresa Estevan Bolea en dos palabras, estas serían seguridad y lealtad. En primer lugar, señora presidenta, usted se ha movido única y exclusivamente en pro y a favor de la seguridad nuclear, que es el fin primero y último del Consejo de Seguridad Nuclear, y los resultados de los parámetros de seguridad por todos conocidos y que vienen nuevamente en este informe así lo demuestran. En segundo lugar, usted ha sido leal a unos principios que muchos ya tienen olvidados, que son aquellos que diferencian a los verdaderos profesionales de los puramente interesados, ha respetado las reglas del juego y ha defendido el organismo que representa como un organismo de referencia técnica dentro de un sector de alta tecnología en el que España está en primera línea del mundo y que muchos, por razones que a mí se me escapan, parece que quieren destruir. Pero una buena presidencia necesita también un organismo ad hoc, y al CSN yo lo definiría con un solo adjetivo: innovador. El CSN da muestras constantes de ser un organismo que se adapta con enorme facilidad a la continua evolución de una alta tecnología como es la nuclear. Esto no solo demuestra que está vivo sino también que su cuerpo técnico está al día de todos los avances tecnológicos que le afectan, tanto técnicos como de organización, y es capaz de decidir, adoptar y aplicar las mejores metodologías, programas y filosofías de trabajo con garantías de éxito, y yo les garantizo, señorías, que esto ni es fácil ni es normal.

Mi grupo ha podido constatar a lo largo de estos años una serie de hitos, que también se observan en el informe de este año, que voy a destacar con un solo ejemplo, y es que la seguridad nuclear está garantizada, que es el fundamento de esta Comisión y de todo el Consejo de Seguridad Nuclear. Todos los indicadores de funcionamiento de las nueve unidades nucleares y de las instalaciones de ciclo de combustible, según este informe y todos los informes anteriores, muestran tendencias favorables: paradas de automáticas con reactor crítico, actuaciones de sistemas de seguridad, promedio de sucesos significativos, promedio de fallos del sistema de seguridad, tasa promedio de paradas forzosas, promedio de paradas forzosas por fallo de equipo por cada mil horas críticas comerciales y promedio de exposición colectiva a la radiación. Todos ellos presentan su tendencia decreciente a largo plazo y mantienen una tendencia estable en los últimos tres años, y todo ello fundamentalmente gracias a los numerosos programas de seguridad que hay en marcha: programas de mejora de seguridad para mantener las centrales nucleares al nivel requerido; programas de revisiones periódicas de la seguridad; programas de identificación y resolución de problemas, programas de acciones correctivas, de factores humanos y organizativos, de lecciones aprendidas, de control de contratistas, de reducción de dosis, de evaluación sistemática del funcionamiento con el nuevo sistema integrado de supervisión de las centrales, etcétera.

No voy a seguir —he dicho que iba a poner un ejemplo— con el informe y voy a dar ya la palabra a mi compañero señor Souvirón. Simplemente quiero terminar diciéndole, señora Estevan Bolea, que ha sido un placer ver cómo ha rendido cuentas ante este Parlamento. A mí y a mi grupo nos gustaría destacar su eficacia en el mantenimiento de la seguridad nuclear, que es, como ya he dicho antes, el fin y el objeto tanto de esta Comisión como del Consejo de Seguridad Nuclear. También quería destacar su buen hacer y su perseverancia. No en balde decía Napoleón que la victoria es del más perseverante. Pues bien, usted puede estar orgullosa, señora Estevan Bolea, porque ha sabido ganar la batalla del gran reto que es presidir el Consejo de Seguridad Nuclear.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gámir Casares):  
Señor Souvirón.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: Señor presidente, la verdad es que han sido muchas las horas que hemos dedicado en la ponencia a estudiar, como es nuestra obligación, los informes que nos ha presentado el Consejo de Seguridad Nuclear durante estos últimos cinco años, que es el periodo de su presidencia. Cada vez hemos tenido más fácil hacerlo porque cada vez ha sido mayor la transparencia y el grado de información que desde el consejo nos ha ido llegando y se nos ha ido suministrando. El «Diario de Sesiones» da fe de los debates habidos en esta Cámara respecto a nuestro trabajo de control del Consejo de Seguridad Nuclear. No siempre han sido debates de guante blanco, pero usted no le ha vuelto la cara a ninguno y siempre ha ofrecido los argumentos suficientes como para que en el Grupo Parlamentario Popular, y creo que en la propia ponencia, no quedara duda de que el Consejo de Seguridad Nuclear estaba haciendo su trabajo como se puede esperar de un órgano que debe seguir siendo independiente de cualquier opción política y tener como prioridad sin ninguna duda, como ha dicho mi compañero, el aseguramiento de la seguridad nuclear.

Ya digo que en los boletines del «Diario de Sesiones» se recogen claramente los hitos de estos cinco años. Destacaré algunos como, por ejemplo, la mejora de la protección radiológica; la disminución progresiva de las dosis recibidas por los trabajadores de las centrales nucleares; la eficacia de los planes de vigilancia radiológica ambiental, que ponen en evidencia la adecuada calidad ambiental alrededor de las centrales nucleares; el protocolo de chatarras, al que usted también se ha referido y que nos parece un paso importante en estos cinco años en cuanto que ha servido para descubrir 126 fuentes huérfanas y actuar sobre ellas; la mejora de las relaciones con las comunidades autónomas, ampliando las encomiendas y mejorando las ya existentes; la potenciación de las relaciones con Iberoamérica; los convenios con las universidades, que es un asunto de absoluta importancia porque permite facilitar la formación y la profun-

dización en tecnologías muy especializadas y con ello, sin ninguna duda, apostar por el futuro y por la formación de quienes deban con el tiempo dedicarse a una tecnología tan importante como es la nuclear; el plan estratégico de seguridad nuclear hasta el año 2010; el sometimiento al examen internacional del sistema regulador, que es un ejemplo claro del permanente deseo de alcanzar la máxima calidad en el trabajo, o la cooperación internacional creciente. Evidentemente, España aún no está —y ya sabemos que no va a estar en los próximos años— en el G-7, pero en materia de seguridad nuclear sí lo estamos por méritos propios, porque participamos como socios fundadores en el Wenra o en el INRA, que son proyectos de la mayor importancia. La participación internacional en 120 órganos de gobierno de distintos comités científicos sin ninguna duda enriquecen el trabajo del consejo y también aportan su reconocido prestigio fuera de nuestras fronteras. Todo eso son hitos importantes de estos cinco años. No hay mejor retribución que el cumplimiento de la responsabilidad que cada uno tiene encomendada, pero no está mal que en estos momentos el Parlamento y desde luego el Grupo Parlamentario Popular le expresemos —así lo hago— nuestro reconocimiento por su dedicación y nuestra felicitación por la eficacia de su gestión en el Consejo en estos cinco años. No han sido fáciles, pero sin duda han sido fecundos, y por ello, señor presidente, queremos felicitar a la presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gámir Casares): Por orden de los grupos presentes, intervendrá a continuación don José Ramón Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Señora presidenta, yo personalmente y mi grupo nos unimos a lo que podríamos calificar de reconocimiento mutuo. Usted ha reconocido en su nombre y en el del consejo la labor realizada por esta Comisión, y es de justicia —en mi caso no obligada sino voluntaria— reconocer también su labor y la del consejo. Personalmente quiero agradecerle el espíritu de colaboración que siempre he encontrado en usted. Siempre que lo he necesitado usted ha tenido las puertas abiertas y ha estado dispuesta a responderme a lo que yo quería saber. Eso, tratándose de un grupo pequeño, es de agradecer especialmente. Vaya, pues, mi agradecimiento sincero en esa dirección.

Voy a ser muy breve y no solo no voy a entrar en ningún detalle de lo que usted ha expuesto sobre el último informe sino que tampoco voy a entrar en una especie de análisis de lo que podría hacerse en torno a los 25 años porque es una fecha significativa. Suele ser de interés que, más allá de año a año, de vez en cuando uno mire con cierta perspectiva de más tiempo para ver dónde estábamos hace 25 años y dónde estamos hoy, para saber también —si se puede saber— dónde estaremos dentro de 25 años. A mí personalmente y a mi grupo nos cuesta saber dónde va a estar dentro de 25 años, entre otras cosas porque si se mira para atrás,

cuando surge el Consejo de Seguridad Nuclear hace 25 años, nadie dudará de que se ha consolidado. Un organismo que nace hace 25 años es hoy ya un organismo desarrollado, con equipos desarrollados, con metodologías ya establecidas, con relaciones internacionales, con todo lo que usted nos ha ido exponiendo respecto al año pasado y que podría extenderse al resto de los años. Yo no creería, y es cierto, que de la misma forma que se ha consolidado un organismo que se creó para la seguridad, no solo que la seguridad técnica o tecnológica que ustedes certifican es tal, sino que esa seguridad se hubiera transmitido también al conjunto de la sociedad, es decir, que la seguridad técnica se hubiera convertido en algo así como tranquilidad también para los ciudadanos, una especie de comodidad, aunque ninguno de estos temas es plenamente cómodo que no fuera un tema tan cuestionado como yo creo que sigue siéndolo. Hemos avanzado mucho en seguridad, pero es justo reconocer que hay, al menos psicológicamente hablando, notables grados de inseguridad respecto a este tema, lo que me hace preguntarme dónde estará dentro de 25 años. Esto es lo que quería expresarle. Me pregunto por qué después de 25 años tenemos este grado de inseguridad sobre el futuro. No es la inseguridad sobre esta o aquella instalación sino sobre cómo vaya a desarrollarse esto, porque estamos viendo ahora mismo que ante determinadas decisiones son tantos los cuestionamientos que uno cree que debajo, por las razones que sean, hay una cierta inseguridad ciudadana, o como se quiera decir, que luego se refleja también en este Parlamento en la voz de algunos. Sin embargo, estamos ante un tema importante y complicado, porque la seguridad nuclear, aparte de otras vertientes en las que usted ha insistido mucho, tiene también la vertiente energética como uno de los grandes temas que hoy están aflorando nuevamente con notables dosis de inseguridad y entre los que está lo nuclear.

Después de agradecerle su predisposición y espíritu de colaboración y agradecer a usted y al consejo las labores que han hecho estos años, me voy a atrever a preguntarle como despedida lo siguiente. Usted, desde un observatorio tan especial como el del Consejo de Seguridad Nuclear, ¿está segura de lo que va a pasar en los próximos 25 años en este tema? Si no, ¿hay algo que no se está haciendo bien o algo que se podría hacer mejor? Entiendo que es una pregunta bastante genérica, pero tampoco es cuestión de entrar en los detalles, lo que nos llevaría lejos y no es objeto del día de hoy.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gámir Casares): De los grupos presentes, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, doña Charo Velasco.

La señora **VELASCO GARCÍA**: Como siempre, en nombre del Grupo Socialista y en el mío propio doy la bienvenida una vez más a esta Comisión a la presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear. Es una bienvenida que tiene otros matices, puesto que va a ser su última

comparencia, y quiero trasladarle el respeto de mi grupo al trabajo del pleno del consejo y a usted como presidenta y sobre todo quiero poner en valor algunas cosas que creemos que son de especial relevancia en este periodo de tiempo, que no ha sido fácil para el consejo ni para este grupo ni para la ponencia que estudia los informes del Consejo de Seguridad Nuclear. En 25 años del consejo ha quedado el trabajo de mucha gente y muchas veces hemos hablado de la profesionalidad de los técnicos que trabajan en el Consejo de Seguridad Nuclear. Además, la ley que en el año 1980 permitió la creación de esta institución ha permitido garantizar y mejorar los procedimientos de seguridad en cuanto a las instalaciones nucleares y radiactivas. Dicho esto, añadido que, desde la discrepancia muchas veces, hemos colaborado de una forma activa con ustedes porque hay una cuestión que importa sobremanera al Grupo Parlamentario Socialista, y es la percepción que los ciudadanos tengan de una institución tan importante como es el Consejo de Seguridad Nuclear. En este sentido, todos los grupos parlamentarios hemos hecho un gran esfuerzo de colaboración con el consejo y de control, que es nuestra competencia de sus actividades desde la máxima lealtad. No en vano todas las propuestas de resolución que se han presentado en ámbito parlamentario en esta legislatura han sido aprobadas por unanimidad de los grupos. También quiero decir que su informe en el día de hoy ha sido exhaustivo, como siempre desde que yo la conozco y comparece en esta Comisión para explicárnoslo, y también lo es el informe que los profesionales del consejo elaboran cada año y que se nos remite —tengo que decir— con suficiente tiempo para que podamos estudiarlo con detenimiento y preguntar a los técnicos sobre las dudas que tengamos. Por tanto, felicito también a las personas que trabajan en este informe, que, como siempre, es exhaustivo y refleja, como decía el señor Beloki, cada uno de los protocolos y de los objetivos de trabajo del consejo, así como los indicadores que sirven para evaluar.

No obstante, hay algunas cuestiones que no planteo como preguntas sino como reflexiones que quiero que queden en el «Diario de Sesiones». En cuanto al plan estratégico, nuestro grupo entiende que su aprobación ha sido muy importante y que hay aspectos que se han seguido de una forma correcta puesto que tiene indicadores de evaluación cuyos resultados han sido buenos, pero hay unos aspectos importantes del plan estratégico en los que todavía faltan por definir los indicadores, y es muy importante que para el futuro y para una nueva etapa se definan de una forma más concreta para poder evaluar los objetivos, que en el plan estratégico son muy importantes a la hora de trabajar en el consejo. Me refiero a los objetivos de la política de comunicación del consejo y de traslado de la percepción que tienen los ciudadanos de las garantías que ofrece la institución.

Otra cuestión a la que quiero hacer referencia es el informe del comité de expertos que auditó las actividades del consejo en torno al incidente en la central de Vande-

llós. Para esta Comisión fueron duras las propuestas de resolución que se aprobaron, pero creo que han sido muy útiles y que las lecciones aprendidas como consecuencia de esas actuaciones ponen en valor lo importante que es la reflexión, la autoevaluación y el contraste, la evaluación y las auditorías externas para un órgano regulador como es el Consejo de Seguridad Nuclear. Quiero poner también en valor el trabajo realizado hasta el momento con los estudios epidemiológicos. Nuestro grupo valora muy positivamente el convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear y el Instituto de Salud Carlos III, y también conoce que ya se ha constituido la comisión de participación a la que se hacía referencia en la proposición no de ley que este grupo parlamentario planteó y que se aprobó en este Parlamento. En los programas de I+D es necesario potenciar la línea de investigación en el consejo y las colaboraciones externas, así como la presencia del Consejo de Seguridad Nuclear en el ámbito internacional. Sabemos que se está haciendo un esfuerzo y que a lo largo de los años la presencia ha sido cada vez mayor, pero es necesario hacer un esfuerzo mucho mayor de presencia del Consejo de Seguridad Nuclear en todos los organismos internacionales. Usted ha hecho referencia al protocolo de chatarras, que nosotros siempre hemos valorado muy positivamente, ha dado datos de lo que ha supuesto ese protocolo, y queremos recordar que en los Presupuestos Generales del Estado se presupuesta por primera vez una cantidad económica para este ejercicio presupuestario y el próximo año que se transfiere a Enresa para trabajar y continuar en el protocolo de fuentes huérfanas y para recuperar todos los residuos. Por último, respecto a lo que usted decía sobre el ATC, es cierto que están abiertas muchas posibilidades, pero desde esta Comisión del Congreso de los Diputados se ha aprobado una propuesta de resolución muy clara, y es que el modelo que nuestro país ha decidido desde el ámbito parlamentario y desde otras instituciones es el ATC. En estos momentos hay una comisión interministerial que está trabajando para que se cumplan los procedimientos adecuados, tal y como se pedía en el Parlamento, y el debate sobre cuál es el modelo que se va a definir a corto plazo en nuestro país para la recogida de los residuos de alta actividad ya está definido.

No quiero ampliar más mi intervención, salvo decirle que en esta despedida le agradecemos su trabajo. Como decía antes, desde la discrepancia se aprende y creo que es muy importante que el Consejo de Seguridad Nuclear trabaje codo con codo con el Parlamento, nosotros así lo pretendemos desde la Comisión. Le deseamos mucha suerte y no le voy a decir adiós, porque inicia una nueva etapa de su vida que sin duda será igual de gratificante que sus etapas anteriores y en otros ámbitos. En nombre de mi grupo, por tanto, le deseamos mucha suerte, señora presidenta, y también decimos que se abre una nueva etapa para el Consejo de Seguridad Nuclear con otras personas. Esperamos que pronto se apruebe la reforma de la Ley del Consejo de Seguridad Nuclear, que creo que va a ser un instrumento muy útil porque va a tener

un amplio consenso y va a facilitar seguir mejorando su actividad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gamir Casares): Tiene la palabra la presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear.

La señora **PRESIDENTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR** (Estevan Bolea): Muchas gracias a todos los miembros no solamente a los que están presentes sino también a los que a lo largo de estos 25 años han trabajado entre otras personas yo, que me he sentado muchas veces enfrente y han apoyado tanto al consejo. Les agradezco sus gratísimas palabras y sus comentarios, que daré traslado a los técnicos del consejo porque básicamente corresponde a ellos, que son quienes han hecho la labor, y a los diferentes plenos. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** He empezado mis intervenciones precisamente hablando de los equipos anteriores y del actual. Cuanto más se trabaje en equipo y en grupo, mejor; en España es difícil, no en el consejo, en todas partes, pero creo que nosotros lo hemos conseguido.

Decía el representante del Grupo Popular que hemos hecho un trabajo tecnológico riguroso. Sin ninguna duda, señorías. Ha habido mucha contestación en algunos aspectos, pero hemos sabido mantener nuestro trabajo en lo que realmente es, en trabajos técnicos y en un área muy concreta, que es la seguridad en las instalaciones nucleares y en las instalaciones radiactivas y en lo que es seguridad nuclear y protección física, y allí es donde nos hemos movido. Es verdad que el cuerpo técnico está muy al día y ha sido un organismo innovador. También es verdad que 25 años no pasan en balde. Visitando una central nuclear, concretamente Almaraz, me decían hace muy poco: En esta central más del 50 por ciento de los equipos son nuevos, todo el software, toda la instrumentación. Qué diferencia —me decían los operadores de planta— manejar esta planta ahora con cuando se instaló. Afortunadamente, la tecnología avanza y no avanza en balde. También el consejo tiene un software muy distinto, unas ayudas, una nueva sala de emergencias y medios en todos los temas muy importantes, salvo en uno: —y me refiero al final de sus comentarios— creo que en investigación y desarrollo tecnológico no puedo presentar ningún balance positivo. ¿Por qué? Porque el Consejo de Seguridad Nuclear no hace investigación. Tenemos unos programas para cooperar y se aportan algunos fondos, tampoco muchos, que lamentablemente nos sobran, lo cual es un indicador desastroso para que se investigue. En España no hay ningún interés, se lo digo así de claro, por la investigación en el campo del desarrollo de tecnología nuclear, que conlleva, naturalmente, los aspectos de seguridad y protección física. Pero lo que sí reitero y les he dicho siempre en innumerables ocasiones es que la seguridad nuclear está garantizada y también la de las instalaciones radiactivas, que dan muchísimo trabajo en la casa, que hay gente muy

bueno trabajando y que, señorías, ustedes casi nunca se acuerdan de ellos, y son muchos y muy buenos. Hay un nuevo equipamiento en radioterapia; lamentablemente, hay 90.000 enfermos cada año que son tratados con radioterapia, y a los médicos se les exigen unos conocimientos incluso tecnológicos y se realizan cursos de refuerzo importantes que conllevan para el consejo un trabajo muy interesante pero muy laborioso y muy duro y les pediría que se ocuparan de ellos más que nada por agradecerles esta labor que hacen.

Decía el señor Souvirón que en la comparación con otros reguladores sacamos un buen resultado. Yo le diría, señor Souvirón, que el resultado es excelente. No estamos ni el G-7 ni G-8, ni es mi tarea, pero sí estamos en el G-8, porque somos ocho, de INRA. INRA son los reguladores internacionales, Estados Unidos, Canadá, Japón, ahora se ha incorporado Corea del Sur, Suecia, Reino Unido, Alemania, Francia y nosotros. Y quiero decirles que allí hacemos un papel no solo digno sino excelente. En protección física, salvo Estados Unidos y nosotros, no hay ningún país que haya terminado los programas; en determinados aspectos, como el control de chatarras, no lo ha hecho ningún país. Bien es verdad que el sector de acero eléctrico es muy importante para España; el primer productor de acero eléctrico es Italia, ya que importan mucha chatarra, y el segundo es España, tenemos sesenta y tantas acerías y chatarrerías, terminales en los puertos también, y estos programas les sorprenden mucho. La protección del paciente no constituye un programa especial, pero nos interesa mucho y colaboramos con el Ministerio de Sanidad. Hemos hecho un gran esfuerzo en vigilancia, control e inspección para que los involucrados, que son los titulares de instalaciones nucleares y radiactivas, instalaran las medidas de vigilancia y atención personal para disminuir las dosis recibidas por los trabajadores, y es impresionante cómo se ha reducido la dosis. Por tanto, creo que el personal del consejo, al que transmitiré sus complacencias, se sentirá muy feliz de que su trabajo haya servido para cosas muy útiles.

Tenemos convenios con las universidades. Tenemos tres cátedras Universidad-Empresa, una con la politécnica de Barcelona, que está funcionando extraordinariamente bien, y dos con la Politécnica de Madrid y con la Escuela de Minas. Quiero decirles que si algún problema podemos tener en el futuro, no nosotros, porque el consejo va ampliando su plantilla con oposiciones, pero sí los hospitales y las industrias, no hay radiofísicos en las universidades de físicas, cuando necesitamos un montón. Sí hay radiólogos, pero tampoco los necesarios, e ingenieros físicos o químicos nucleares cada vez menos. ¿Por qué hicimos las cátedras Universidad-Empresa? Porque para garantizar la seguridad hay que conocer los temas y el nuevo equipo del pleno del consejo tendrá que insistir en esto bastante más. En cuanto a la responsabilidad encomendada, sí que estamos todos, el pleno y los técnicos del consejo, relativamente satisfechos porque se ha hecho mucho pero siempre queda mucho más por

hacer. Esto es interminable. No ha sido nada fácil, señorías, pero yo no sé si en su vida han tenido ustedes algo fácil. Yo no he tenido nada fácil, quizá porque, como me decía un amigo mío: siempre vas con la carretilla levantada. ¡Qué le vamos a hacer! Pero también he tenido muchas satisfacciones por trabajar con gente espléndida y hacer una serie de tareas que han fructificado en cosas positivas para nuestra sociedad.

Decía el señor Beloki y le doy las gracias por ello que el reconocimiento es mutuo, y es verdad. El empuje que significa la tarea de esta Comisión ha sido un incentivo muy importante para los técnicos del consejo y para nosotros los miembros de los diferentes plenos. Me hacía una pregunta que podría ser la del millón si no fuera porque no me concierne en absoluto, señor Beloki: ¿Dónde vamos a estar dentro de 25 años? No sé dónde vamos a estar la semana que viene, imagínese dentro de 25 años; pero sí puedo decirle que a lo mejor los gobiernos, los técnicos, los empresarios, los titulares no saben cuál va a ser el futuro en el ámbito de la energía nuclear pero el consejo sí lo sabe porque no interviene para nada en política energética. Cualquiera que sea el futuro de la energía nuclear, que continúen en operación los reactores que hay, que no continúen, que haya o no haya centrales nucleares, el consejo se va a ocupar única y exclusivamente de la seguridad, de la protección física, de la vigilancia radiológica, del control de chatarras, de fuentes huérfanas y de tantos y tantos temas del control de trabajadores, de la prevención de ellos, de los que nos ocupamos. Es decir, las futuras decisiones no corresponden al CSN, y en esta tarea de comunicación todos ustedes nos indican, y más algunas asociaciones ecológicas, que no comunicamos. Señorías, comunicamos en lo que es nuestra tarea. Cuántas veces, hasta el aburrimiento, les he dicho que mientras en el consejo tengamos los técnicos y los miembros del pleno que tenemos se queden tranquilos. Yo le decía al conseller de Industria y Energía de la Generalitat el viernes pasado en Tarragona: Conseller, que no te quite el sueño la seguridad de las centrales nucleares catalanas, que te lo quiten otras cosas, si quieres: los huecos de tensión, los incidentes atmosféricos, lo que tú quieras, pero no la seguridad de las centrales nucleares o de las instalaciones radiactivas porque de eso se ocupa el consejo. ¿Qué sucede? Pues que querrían que nos pronunciáramos, y no es nuestra tarea. No comunicamos porque no decimos qué se va a hacer con la energía nuclear. Que lo resuelva quien lo tiene que resolver. El consejo sí sabe lo que hará dentro de 25 años. ¿Sabe por qué, señoría? Porque suponiendo que se cerraran todas las centrales nucleares, tendría que ocuparse del desmantelamiento de las mismas en condiciones seguras, de la vigilancia del combustible gastado, los residuos radiactivos, y allí tienen tarea para 25 años, no sé si para 60, pero para 25 tengan la seguridad de que los técnicos del Consejo de Seguridad Nuclear sabrán qué tareas tienen que llevar a cabo. Por tanto, dejo este tema en el aire. Sí me gustaría que lo que es un problema social —que es el de la energía nuclear— de falta de

aceptación, de falta de conocimiento, de comentarios que involucran a personas que no tienen que definirse en este tema, lo resolvieran los que lo tienen que resolver, que son todos menos el Consejo de Seguridad Nuclear. Por tanto, dejo en el aire sus preguntas porque no nos conciernen, que ya sé las que le inquietan, pero le diré que los acontecimientos van a una velocidad de vértigo y, por lo tanto, en unos años sabremos en qué mundo estamos, pero el consejo estará en su lugar.

Señora Velasco, es verdad que en estos 25 años han trabajado muchos equipos. Cada uno hemos ido aportando nuestro granito de arena sin romper con nada, porque no hay nada peor que romper, pero sí hemos innovado y en algunos casos hemos intentado cambiar los criterios y las personas, porque lo más difícil no es cambiar tecnologías, programas de software, instalaciones físicas, sino cambiar mentalidades y sacar a la gente de la rutina, y a veces algunas personas pueden ser más útiles en otra tarea. Salvo en el tema de la investigación, que no es achacable al consejo, porque si los demás no investigan nosotros no podemos aportar la pequeña parte de presupuesto que dedicamos a ello, todo lo demás ha sido un éxito. La Ley de 1980 ha sido suficiente. Creo que la que hay que remozar, y pronto, es la Ley de energía nuclear de 1964; en cualquier caso, ya lo decidirán ustedes que son los legisladores, nosotros nos hemos limitado a aplicar la legislación vigente. Si quieren que se hagan otras cosas, cambien la legislación. Son ustedes los legisladores y los gobiernos, pero nosotros, al menos yo, mientras tengamos la legislación que tenemos, cumpliremos nuestras responsabilidades y no la conculcaremos. O no debería conculcarse. Yo he intentado no hacerlo y no lo he hecho. Y créame que me ha costado muchos disgustos, pero no importa. Como decían bien los representantes del Grupo Parlamentario Popular, entendía que era mi obligación y mi responsabilidad, que había que hacerlo, y así se ha hecho. ¿Que la percepción del consejo no es buena por parte de la sociedad? Tiene usted razón, pero por lo que le acabo de decir al señor Beloki, porque quizá alguien querría decir sí o no a la energía nuclear. Si tenemos que decir eso. Mientras tengamos las centrales que tenemos, podemos decirles que son seguras. Si hay un ATC, será seguro, porque si no es plenamente seguro, no funcionará. Y eso lo dirá el Consejo de Seguridad Nuclear. Por otra parte, es un problema social. ¿Porque no hemos comunicado bastante? No es tarea del consejo. El consejo comunica sobre la seguridad. Es tarea de todos ustedes, es tarea de los titulares, es tarea de las fundaciones, es tarea de las asociaciones, es tarea de la universidad. Me decía un premio Nobel alemán en una cena en Estrasburgo —había trabajado en investigación—: Hay que ver qué mala prensa tiene la energía nuclear. Digo: sí. Él contestó: Es que no se habla de ello. Le pregunté: ¿Y usted habla? Dijo: Yo no. Se volvía a preguntar: ¿Y por qué no habla? Dijo: Porque no voy a contar cosas obvias. Y dije: ¡Hombre, claro que tiene usted que contar obvias, porque las sabe usted, pero a lo mejor no las saben otros! Es

decir, es una tarea de mucha gente, simplemente para tranquilizar. El consejo hace su tarea y creo que hemos hecho todo lo que hemos podido y se está incrementando bastante, pero dentro de nuestras limitaciones. De hecho, la web o la atención a los medios de comunicación es cada vez más intensa, y eso tendrá que estructurarse en la forma que sea procedente.

Transmitiré a todo el personal su felicitación. El plan estratégico, no sólo ha sido importante, sino que ha sido un verdadero hito. Y cuando se refería a cómo vamos a actuar en comunicación, es verdad que tenemos que adoptar nuevos procedimientos, pero teniendo en cuenta que no debemos conculcar la legislación vigente, nunca me lo permitiría precisamente por haber sido miembro de esta casa. El Legislativo tiene unas funciones y los técnicos otras. En segundo lugar, porque hay que ceñirse a nuestra tarea y no salirse de ella. Y, tercero, porque, a veces, tomar decisiones con cinco, seis, quince personas, con opiniones distintas y desconocimiento profundo del tema técnico, no es fácil. Al final, alguien tiene que tomar las decisiones. He leído en la prensa que se está estudiando que en la Comisión Nacional de Energía, donde he sido consejera, se puede reestructurar el pleno de otra manera, de tal forma que la opinión de la presidenta pueda sustituir determinados conflictos de opinión y sesiones bastante disparatadas. En general, por lo que hemos leído en la prensa, yo que he estado en ella, me parece que sería muy necesario. Porque, si en su casa no manda nadie, su casa no estará ordenada nunca. Alguien tendrá que tomar decisiones, aunque sean laboriosa y duras, pero hay que tomarlas. Todo eso redundará en el buen funcionamiento de la institución. Es verdad que tenemos nuevos indicadores, que los extraeremos del sistema de revisión y del informe que nos haga el organismo internacional de energía atómica de Viena, de lo que nos ha comunicado la NEA, de lo que saquemos de WENRA. En este momento WENRA es muy importante para nosotros porque, aunque tenemos implantadas más del 80 por ciento de las medidas, cosa que no pasa en otros países, lo hemos hecho con normativa de Estados Unidos. Y créame que el regulador alemán no me entiende, es que no soy capaz de que el regulador me entienda. Porque él dice: Si no tienen legislación española, cómo tienen implantado lo que dice la legislación. Le contesto: Porque hemos trabajado con normas americanas. Sí —dicen—, pero no tienen normas españolas. Pues no; las tendremos y en ello estamos trabajando ahora, en un plan de normativa. La comisión de normativa ha trabajado muy bien y muy intensamente y poco a poco vamos avanzando en esas líneas.

Respecto al ATC, usted mencionaba que aquí se está haciendo una tarea. A mí me parece que sobra politización. De lo que uno puede leer en la prensa, ¡hay tan poco rigor en lo que comentan! Si no se hace el ATC, hay otras muchas alternativas. Están los almacenamientos temporales individualizados, tenemos uno en Trillo y tendremos otro en Zorita y dos en Guadalajara, lo que es un lujo asiático, pero España cuando hace las

cosas las hace muy bien, y no importa y resultan bien. Pero es que se está hablando de hacer almacenamientos regionales con la Unión Europea. Se está hablando de reprocesar, de transmutar los combustibles gastados, es decir, hay mil soluciones abiertas desde el punto de vista de la investigación, que es apasionante. Lo que sí le puedo decir es que España dará la respuesta adecuada, con ATC o sin ATC, aunque sería muy recomendable por numerosos factores ya que en esta Comisión y en estos trabajos del Parlamento, tanto Congreso como Senado, se ha hablado muchísimas veces de ello.

Empiezo una nueva etapa muy gratificante. Tengo muchísimas ganas de trabajar, esto mío debe ser una enfermedad, pero de momento voy a dedicarme a mi familia, a un nieto maravilloso, a actividades como la música, libros y cosas que tengo hacer. Ha sido extraordinariamente interesante mi etapa en el consejo, ya que para un ingeniero el trabajo en el consejo es fascinante porque es tratar con instalaciones de alta tecnología en innovación constante y con hitos continuos y retos que se te plantean. Por lo tanto, a todas las personas que vayan a ir al consejo, a los tres nuevos consejeros, les digo que van a ir a un trabajo muy interesante. Gracias a todos por vuestra colaboración y vuestra ayuda que, como es natural, corresponde a todo el consejo y que a ellos se lo transmitiré la semana que viene. Muchas gracias, señorías. Si quieren algo más, yo encantada.

El señor **PRESIDENTE**: El debate tendría que concluir aquí, pero el señor Maldonado no ha podido asistir en su turno. Si los demás grupos no tienen inconveniente, le concederíamos un breve turno, teniendo en cuenta que por tener otras actividades no ha podido hacerlo en su momento, dado que este trámite ha sido muy rápido. (**Asentimiento.**) Señor Maldonado, con muchísima brevedad, interpretando que es el segundo turno y sin reabrir el debate, le concedo la palabra.

El señor **MALDONADO I GILI**: Gracias, señor presidente, por su benevolencia y la de los portavoces de los grupos. No voy a entrar en el debate, que ya está cerrado. Los portavoces de los grupos pequeños tenemos que estar en muchas Comisiones a la vez, aunque he podido seguir la intervención de la presidenta. Mi intervención es meramente de cortesía. Creo que hoy toca —el presidente Pujol tenía fama de decir hoy no toca—, pero hoy toca, señora presidenta, agradecerle su comparecencia. Hemos sido críticos cuando ha hecho falta y cuando no, no lo hemos sido, pero hoy nos toca agradecerle su labor al frente del consejo y desearle suerte. Ha dicho que ahora va a iniciar una etapa entre otras cosas para dedicarse a su familia. Seguro que el consejo ha sido apasionante, pero la familia lo es tanto o más. Los políticos estamos muy limitados en este caso. Le deseo suerte en lo personal y nos unimos a las felicitaciones que han hecho todos los grupos, con el ruego de que en esta felicitación unánime que se lleva para todos los técnicos y personal del consejo, se lleve también

la de Convergencia i Unió, ya que tengo el convencimiento de que los trabajadores del consejo son gente seria y trabajadora. Muchas gracias, mucha suerte y que pueda dedicarse a lo más bonito que puede hacer una persona, que es a su familia.

La señora **PRESIDENTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR** (Estevan Bolea): Muchas gracias, señor Maldonado. Eso haremos. Es verdad, ustedes mejor que nadie saben cómo se desatiende a la familia. En el consejo todos los que estamos dentro lo sabemos, pleno y técnicos también, porque el tema es cada vez más internacional. Decía el señor Souvirón que

estamos en 120 comités de grupos internacionales. ¿Imaginan lo que eso significa? Pues, en eso estamos, pero ha valido la pena. Muchas gracias a todos.

El señor **PRESIDENTE**: Concluimos el debate. Muchas gracias a todos. La Presidencia de esta Comisión también quiere sumarse a todos los grupos que han manifestado su agradecimiento a la presidenta por haber estado con nosotros durante este tiempo. Le deseo lo mejor para el futuro.

Se levanta la sesión.

**Eran las doce del mediodía.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**